



J. Suárez, 06 de Abril de 2026.-

VISTO: el proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos a desarrollar en la micro-región, mediante la contratación de cooperativas sociales que realizarán la tarea.

RESULTANDO: Que el mismo se encuentra suscripto en el expediente N°2026-81-1570-00011.

CONSIDERANDO: I) Que dicho proyecto pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos de la localidad, como son las podas de arbolado del ornato y el correcto mantenimiento de los espacios públicos.

II) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 3 numerales 2 y 3 y Art. 7 numeral 2 de la Ley N° 19.272.

III) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local, así como respaldar el crecimiento y fortalecimiento de las cooperativas de las distintas micro-regiones de Canelones

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

I) SUSCRIBIR el proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, asumiendo responsabilidad en la gestión coordinación y financiación junto con los municipios de la micro-región 8, de la cuadrilla de podas y mantenimiento espacios públicos, inserta en el expediente 2026-81-1570-00011, desde el 1° de julio del 2026, renovable anualmente de forma automática, y hasta el fin del presente período de gobierno.

II) AUTORIZAR EL GASTO correspondiente a la financiación por un monto de \$81.250 (ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos uruguayos) más el ajuste paramétrico correspondiente en forma mensual y consecutiva, procedente del Literal C del FIGM.

III) COMUNICAR lo resuelto a los municipios integrantes de la micro-región, a la Dir. Gral. de Descentralización y Participación, Dirección General de Espacios Públicos y demás oficinas que correspondan.

IV) Incorpórese al Registro de Resoluciones de este Municipio.

José Zarza

Concejal

Municipio de J. Suárez

Mariana Hernández

Concejala

Municipio de J. Suárez

Bruno Stocco

Bruno Stocco

Concejal

Municipio de Suárez

Norberto Hernández

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones

Tomás Berreta 370

Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy